



RESOLUCIÓN RECTORAL No

201905000396

05/06/2019 17:11:51

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

RESOLUCION



Por medio de la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI - para la Institución en la vigencia 2019

EL RECTOR,

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por los literales a) y e), del artículo 24, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, y en concordancia con el Decreto 111 del 15 de enero de 1996, y

CONSIDERANDO:

1. Que en los artículos 6 y 8 del Decreto 111 del 15 de enero de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto", se establece y define que el sistema presupuestal está constituido, entre otros, por el Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual señala los proyectos de inversión.
2. Que mediante Decreto No. 2019070002421 del 10 de mayo de 2019, se adicionan al Presupuesto y PAC de Ingresos, así como el Presupuesto y PAC de Gastos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid la suma de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$18.417.740.377)
3. Que mediante Resolución Rectoral No. 201905000376 del 30 de mayo de 2019 se efectuó una modificación al Presupuesto de la actual vigencia fiscal por valor de NOVECIENTOS NUEVE MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/L (\$909.090.909), CONTRACREDITANDO el Concepto "Administración de Convenios" y ACREDITANDO el Concepto "C.I 4600009629 DEPTO ANTIOQUIA - SECRETARIA HACIENDA", por \$909.090.909



YouTube

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



@PolitecnicoJIC



SC5206-1





En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionar al Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI - la suma de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$18.417.740.377), de conformidad con la adición realizada al Presupuesto y PAC de Ingresos, así como el Presupuesto y PAC de Gastos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid mediante Decreto No. No. 2019070002421 del 10 de mayo de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO. Trasladar en el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI - la suma de NOVECIENTOS NUEVE MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/L (\$909.090.909), de conformidad con la modificación realizada al presupuesto de la actual vigencia fiscal mediante Resolución Rectoral No. 201905000376 del 30 de mayo de 2019.

ARTÍCULO TERCERO. Modificar el POAI 2019 como queda definido en el Anexo que hace parte integrante de la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
Rector

Proyectó: Margarita M. Tamayo A. - Profesional Especializada Oficina Asesora de Planeación

Revisó: José Javier Rodríguez Hoyos - Jefe Oficina Asesora de Planeación

Aprobó: José Alberto Arbeláez Ramírez - Jefe Oficina Asesora Jurídica



[illegible]

